

BECA GENERAL

CONVOCATORIA 2024/2025

Para alumnado que el próximo curso 2024/2025 tengan pensado cursar alguno de estos estudios:

- 1º y 2º curso de **BACHILLERATO**.
- Ciclos de Formación Profesional Grado Medio y Superior
- Formación Profesional BÁSICA
- Enseñanzas Universitarias

Plazo **solicitudes** será del

- Desde el 19 de marzo de 2024 (9:00 horas)
- Hasta el 10 de mayo de 2024 (hasta las 15:00 horas)

Se solicita a través de la Sede electrónica en la dirección:

<https://sede.educacion.gob.es>